

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN**



JUZGADO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE GIRARDOTA – ANTIOQUIA

Calle 6 Nro. 14 – 43 Oficina 201, Teléfono: 2893301

Correo: j01fgirardota@cendoj.ramajudicial.gov.co

Girardota, Antioquia, catorce (14) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Artículos 446 y 110 del Código General del Proceso

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	INICIA	VENCE	DÍAS	OBSERVACIONES
053083110001-2012-00349-00 Ejecutivo de alimentos	Mónica María Meneses en interés de su hija Luisa María Cadavid Meneses	Luis Fernando Cadavid Álvarez	Diciembre 15 de 2021 a las 8:00 A.M.	Enero 11 de 2022 a las 5:00 P.M.	3	Traslado liquidación del crédito presentado por la parte ejecutante (folio 66 a 72)

ADRIANA MARÍA RÍOS JIMÉNEZ

Secretaria

